

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Herreruela de Castillería

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Antón, Petra.	Hemb.	63	Iglesia.	Su sexo.	Si
2	Arto Liébana, Escolástica.	Idem	56	Idem.	Idem.	No
3	Arto Liébana, Simeón.	Varón	61	Real.	Labrador.	Si
4	Arto Tejerina, Gaspar.	Idem	26	Puente.	Jornalero.	Si
5	Cabeza Estalayo, Daniel.	Idem	47	Real.	Labrador.	Si
6	Cabeza Estalayo, Emilia.	Hemb.	44	Idem.	Su sexo.	Si
7	Cabeza Estalayo, Fernando.	Varón	36	Idem.	Jornalero.	Si
8	Cabeza Estalayo, Leoncio.	Idem	33	Idem.	Labrador.	No
9	Calvo N., Genoveva.	Hemb.	38	Idem.	Su sexo.	No
10	Calvo Merino, Justo.	Varón	44	Idem.	Jornalero.	Si
11	Calvo Revilla, Crescencia.	Hemb.	38	Idem.	Su sexo.	No
12	Calvo Revilla, Hermenegilda.	Idem	43	Idem.	Idem.	No
13	Calvo Revilla, María.	Idem	36	Tejuelo.	Idem.	Si
14	Calvo Sebastián, Ramón.	Varón	74	Real.	Labrador.	Si
15	Celis Expósito, Juan (de).	Idem	75	Puente.	Idem.	Si
16	Celis Lombrana, Aurelio (de).	Idem	39	Real.	Jornalero.	Si
17	Cenera Alonso, Rafaela.	Hemb.	34	Iglesia.	Su sexo.	Si
18	Cenera Estalayo, Basilia.	Idem	56	Puente.	Idem.	No
19	Cenera Estalayo, Francisco.	Varón	54	Idem.	Labrador.	Si
20	Cenera Estalayo, Toribio.	Idem	62	Iglesia.	Idem.	Si
21	Cenera Llorente, Avelino.	Idem	30	Real.	Jornalero.	Si
22	Cenera Llorente, Concepción.	Hemb.	32	Iglesia.	Su sexo.	Si
23	Cenera Llorente, Eladio.	Varón	28	Puente.	Jornalero.	Si
24	Cenera Llorente, Encarnación.	Hemb.	34	Iglesia.	Su sexo.	Si
25	Cenera Llorente, Ladislao.	Varón	24	Puente.	Jornalero.	Si
26	Cenera Sebastián, Crisanto.	Idem	58	Real.	Labrador.	Si
27	Cenera Tejerina, Crisanto.	Idem	27	Idem.	Jornalero.	Si
28	Cenera Tejerina, Manuela.	Hemb.	23	Idem.	Su sexo.	Si
29	Cuevas Abad, Alejandro.	Varón	61	Idem.	Labrador.	Si
30	Cuevas Liébana, Asunción.	Hemb.	27	Idem.	Su sexo.	Si
31	Cuevas Liébana, Dorotea.	Idem	23	Iglesia.	Idem.	Si
32	Cuevas Liébana, Vicenta.	Idem	25	Real.	Idem.	Si
33	Diez de Lucas, Petra.	Idem	66	Idem.	Idem.	No
34	Diez Prieto, Saturnino.	Varón	52	Tejuelo.	Labrador.	Si
35	Diez Tejerina, Manuela.	Hemb.	48	Iglesia.	Su sexo.	Si
36	Diez Vielva, Amadeo.	Varón	24	Tejuelo.	Jornalero.	Si
37	Fernández Gama, Baltasar.	Idem	25	Real.	Idem.	No
38	González Vielva, Jesús.	Idem	36	Idem.	Idem.	Si
39	González Vielva, Regina.	Hemb.	40	Tejuelo.	Su sexo.	Si
40	Gutiérrez Sordo, Eufemia.	Idem	71	Idem.	Idem.	Si
41	Heras Diez, Marcelina (de las).	Idem	23	Puente.	Idem.	Si
42	Liébana Andérez, Fernando.	Varón	66	Iglesia.	Sacerdote.	Si
43	Liébana Andérez, Ramona.	Hemb.	59	Real.	Su sexo.	Si
44	Lombrana Llorente, Victoria.	Idem	69	Puente.	Idem.	No
45	Lombrana Varón, Gregoria.	Idem	75	Idem.	Idem.	No
46	Llorente Diez, Julián.	Varón	69	Tejuelo.	Labrador.	Si
47	Llorente Diez, Pedro.	Idem	73	Real.	Idem.	Si
48	Llorente Liébana, Marcos.	Idem	70	Puente.	Secretario.	Si
49	Llorente Llorente, Cirilo.	Idem	67	Cuesta.	Labrador.	Si
50	Llorente Llorente, Dionisia.	Hemb.	33	Real.	Su sexo.	Si
51	Llorente Llorente, Faustino.	Varón	44	Iglesia.	Jornalero.	Si
52	Llorente Llorente, Julián.	Idem	25	Cuesta.	Idem.	Si
53	Llorente Llorente, María.	Hemb.	28	Idem.	Su sexo.	Si
54	Llorente Llorente, Máximo.	Varón	23	Idem.	Jornalero.	Si
55	Llorente Llorente, Rufina.	Hemb.	38	Real.	Su sexo.	Si
56	Llorente Merino, Felipe.	Varón	26	Puente.	Labrador.	Si
57	Llorente Merino, Josefa.	Hemb.	32	Idem.	Su sexo.	No
58	Llorente Merino, Marcos.	Varón	24	Idem.	Jornalero.	Si
59	Llorente Merino, Margarita.	Hemb.	37	Idem.	Su sexo.	Si
60	Llorente Rojo, María.	Idem	56	Idem.	Idem.	No
61	Llorente Rojo, Nicolasa.	Idem	59	Cuesta.	Idem.	No
62	Llorente Tejerina, Dionisia.	Idem	25	Puente.	Idem.	Si
63	Martín Escudero, María.	Idem	32	Real.	Idem.	Si
64	Mediavilla Diez, Candelas.	Idem	23	Idem.	Idem.	Si
65	Mediavilla Revilla, Fermín.	Varón	51	Idem.	Labrador.	Si
66	Mediavilla Vielva, María.	Hemb.	43	Idem.	Su sexo.	Si
67	Mediavilla Vielva, Martina.	Idem	36	Idem.	Idem.	No
68	Mediavilla Vielva, Teodora.	Idem	27	Idem.	Idem.	No
69	Merino Liébana, Eugenia.	Idem	39	Idem.	Idem.	No

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Merino Liébana, Gabriela.	Hemb.	49	Real.		Su sexo.	Si
71	Merino Sordo, Francisco.	Varón	50	Idem.		Labrador.	Si
72	Merino Sordo, Serafina.	Hemb.	56	Puente.		Su sexo.	No
73	Prieto Lombraña, Florencia.	Idem	42	Real.		Idem.	No
74	Prieto Lombraña, Restituto.	Varón	29	Cuesta.		Jornalero.	Si
75	Prieto Mediavilla, Gaspara.	Hemb.	85	Real.		Su sexo.	No
76	Prieto Rodríguez, Gerardo.	Varón	23	Cuesta.		Jornalero.	Si
77	Prieto Sebastián, Julián.	Idem	59	Idem.		Idem.	Si
78	Prieto Simal, Andrea.	Hemb.	30	Tejuelo.		Su sexo.	Si
79	Prieto Simal, Ramona.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
80	Prieto Vielva, Juliana.	Idem	77	Real.		Idem.	No
81	Revilla Diez, Francisca.	Idem	58	Cuesta.		Idem.	No
82	Revilla Diez, Josefa.	Idem	60	Idem.		Idem.	No
83	Revilla González, Modesta.	Idem	73	Real.		Idem.	No
84	Rodríguez Calvo, Joaquina.	Idem	52	Cuesta.		Idem.	No
85	Rojo Lombraña, Basilisa.	Idem	48	Puente.		Idem.	No
86	Roldán Ligüérezana, José.	Varón	39	Real.		Pastor.	Si
87	Simal Fuente, Fernanda.	Hemb.	59	Tejuelo.		Su sexo.	No
88	Sordo Llorente, Gaspara.	Idem	78	Iglesia.		Idem.	No
89	Sordo Redondo, Faustina.	Idem	51	Real.		Idem.	No
90	Sordo Redondo, Justa.	Idem	34	Idem.		Idem.	No
91	Tejerina Andérez, Maria.	Idem	59	Idem.		Idem.	No
92	Tejerina Arto, Pedro.	Varón	24	Iglesia.		Jornalero.	Si
93	Tejerina Mediavilla, Jacoba.	Hemb.	47	Real.		Su sexo.	No
94	Tejerina Mediavilla, Pedro.	Varón	49	Iglesia.		Industrial.	Si
95	Tejerina Navarro, María.	Hemb.	65	Tejuelo.		Su sexo.	No
96	Torres Fuente, Eugenia.	Idem	37	Iglesia.		Idem.	Si
97	Vielva Prieto, Rosa.	Idem	47	Idem.		Idem.	Si
98	Vielva Prieto, Santiago.	Varón	51	Real.		Labrador.	Si
99	Vielva Sordo, Joaquín.	Idem	50	Iglesia.		Idem.	Si
100	Vielva Sordo, Tomás.	Idem	24	Real.		Jornalero.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal Herrerueta de Castillería

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Cenera Llorente, José.	Varón	22	Iglesia.	Jornalero.	Si	19	Agosto.	1934
2	Llorente Merino, Mariano.	Idem	22	Puente.	Idem.	Si	25	Marzo.	1935

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña